

Constancia secretarial: Al despacho del señor Juez, informando que mediante escrito de fecha 20 de febrero de 2023 el topógrafo NÉLSON ANDRÉS CIPAGAUTA SERRANO presenta el levantamiento topográfico catastral urbano ordenado por este despacho.
Bucaramanga, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander**

Bucaramanga, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Vista la constancia secretarial, córrase traslado a las partes por el término de tres (3) días, del dictamen pericial (levantamiento topográfico catastral urbano) presentado por el topógrafo NÉLSON ANDRÉS CIPAGAUTA SERRANO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e258e12ec5cf02f6f1db1c892a68432a794852d977b41db2ba7a0d4479fb877d
Documento generado en 24/02/2023 08:50:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>